



Fecha de ingreso: 27-11-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-15836

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 30-11-2018

Folio: 2018-15836

Certificado de ingresos: 2018-394243

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIO ALAN LOZOYA SAENZPARDO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 447-301-018

Propietario: MARIO ALAN LOZOYA SAENZPARDO

Domicilio: CIRCUITO CHAITEN M01 L18 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE ABRIL DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	81.80	114.27	34.57	COCHERA	13,012.71
1990340	REVISION DE PLANOS	1	81.80	114.27	34.57		371.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	81.80	114.27	34.57		371.79
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	81.80	114.27	34.57		1,301.27
TOTALES			163.60	228.54	69.14		\$ 15,057.56

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.1779 DANIEL CABALLERO REYES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRAING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTOING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**Disposiciones a Observar:**

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-11-2018 12:0:57

Usuario:

Dirección: null

302c02142f3911e90ab4b9dd1b138f0f27c2f201774d0a2c021400c9b4554885b456e36b1dc8b4572f5f4abe3b3b

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.